

Quito, 04 de Abril de 2015

Señores

Socios de la Compañía

ECOCONSULT CONSULTORES ECOLOGICOS CIA.LTDA.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de Ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2014.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2014 fue de \$340,00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2015 se incrementaría a \$354,00.

Lo que se proyectará para el año 2015.

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió medianamente con los objetivos previstos para el año 2014, debido que se sufrió una caída importante el mercado y un cierre para las actividades comerciales ejecutadas por nuestro objeto social, lo que no ha afectado nuestro desempeño como empresa disminuyendo en gran porcentaje las ventas de este año.

Los resultados de acuerdo a los estados financieros se detallan a continuación:

Se alcanzaron valores de ventas de \$14,339.00. El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$12893.41. Y se obtiene una utilidad Neta de: \$167.87 para el periodo.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto. Recomendando a la junta general de Accionistas que para el año 2015, se cumplan los objetivos y metas trazados, para cumplir con el presupuesto elaborado.

Gerente General
MANHKE LOPEZ JOSE LUIS
CI. 0801780636